SEA VERACRUZ
Sistema Estatal Anticorrupción

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave
Inicio: 15 de septiembre de 2020 / 11:50 horas
Conclusión: 15 de septiembre de 2020 / 12:20 horas

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 30, 31 y 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como los diversos 4°, fracción I, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave fue convocada a la Segunda Sesión Extraordinaria, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, a celebrarse en punto de las once cincuenta horas del día martes quince de septiembre de dos mil veinte, previa convocatoria del Secretario Técnico; por lo que siendo las once cincuenta horas del día fijado, se levanta la presente acta en la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, sita en calle Fortín de las Flores números 1 y 1 B-C, código postal 91040, colonia Pomona, de esta ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz. ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Para el inicio formal de los trabajos de esta **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva** y a efecto de cumplir con lo señalado en el artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con cincuenta del día quince de septiembre de dos mil veinte, procedo a verificar el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión: ----------

1. **Maestro Carlos Quiroz Sánchez**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------
2. **Maestro Aarón Ojeda Jimeno,** Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------
3. **Maestro José Jorge Eufracio,** Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------
4. **Maestra Adriana Del Valle Garrido,** Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------
5. **Doctor José Guadalupe Altamirano Castro,** Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

En virtud de lo anterior, el Secretario de Actas hace constar para efectos de la presente acta que se encuentran participando de la presente Sesión **cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva, como lo requiere el artículo 16 del Estatuto Orgánico de la Secretaría** por lo cual **se verifica la existencia de quórum** para llevar a cabo los trabajos de la presente Sesión. ----------

Continuando con el desarrollo de la presente sesión el **Secretario de Actas** procede a dar lectura del Orden del Día propuesto para esta sesión, en los términos del siguiente. ----------

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. ----------

1. Pase de lista y declaración de quorum legal. ----------
2. Aprobación del orden del día. ----------
3. Punto de acuerdo para la aprobación de los Lineamientos de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.-
4. Clausura de sesión. ----------

El **Secretario de Actas** somete a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que quienes estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo levantando su mano. ----------

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

ACUERDO ACT-EXT-CE-SEA/15/09/2020.01. Los integrantes de la Comisión Ejecutiva que participan de la presente sesión aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día para la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, del ejercicio 2020. ----------

3. PUNTO DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En el siguiente punto del Orden del Día el **Secretario de Actas** pone a consideración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva el presente punto del Orden del Día, por lo que cede el uso de la voz al Maestro Carlos Quiroz Sánchez. Presidente de la comisión Ejecutiva. ----------

El **Secretario Técnico** señala que los lineamientos que están a punto de ser sujeto de aprobación, fueron diferidos para esta fecha a través de la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria llevada a cabo el día cuatro de septiembre del presente año, en ese sentido la presente sesión no requirió de convocatoria en virtud de que se trató un punto de acuerdo que previamente ya fue tomado por los integrantes de esta comisión, en ese sentido, ha transcurrido el tiempo suficiente para que sean analizados; por lo que les solicito que se hagan los comentarios finales correspondientes y se proceda a su aprobación. ----------

En el uso de la voz el **Doctor José Guadalupe Altamirano Castro** manifiesta: *"…mi comentario era para efectos de que me parece que es un documento que tiene la naturaleza que implica que si esta actualizado para el fin que fue creado, solamente la corrección respetuosa que se hizo en el entendido de dar una respuesta correcta al documento, es para efecto de que guardara sintonía las fracciones XV y I junto con la fracción IX, de ahí creo que el espíritu más importante que tiene el propio documento es que realmente cumple el objetivo para el cual se requiere para la operación de órgano en consecuencia me parece que era solamente de sintonía más que una cuestión de fondo muchas gracias".* ----------

En el uso de la palabra el **Maestro José Jorge Eufracio** señala que el artículo por el cual se traslada la atribución del secretario técnico de pasar los temas a la comisión ejecutiva no era del todo correspondiente lo platique económicamente con el secretario, de acuerdo a la ley al espíritu de la ley esa es una atribución natural del comité de participación ciudadana, es decir, el decidir qué tipo de temas se envían o se mandan a comisión ejecutiva para eventualmente estén sujetos a aprobación para pasar a comité coordinador y, probablemente, ya existe ese cambio en ese punto y, pero si no se ha hecho quisiera poner sobre la mesa ese importante punto, que le parece el más relevante de los lineamientos. ----------

El **Secretario Técnico** manifiesta que no piensa que haya una exclusión en la selección de los temas que se ventilan en las sesiones. ----------

El **Maestro José Jorge Eufracio** señala que en la estructura del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, hay una serie de pesos y contrapesos bastante claros, por ejemplo como integrantes ciudadanos no participan en el Comité Coordinador, sólo lo hace la presidenta con su voto, así en la toma de decisiones de la Política Pública del Combate a la Corrupción, evidentemente se encuentra desequilibrado; por el contrario precisa que como Comité de Participación Ciudadana sí participan en la Comisión Ejecutiva porque es justamente el espacio en donde se les confiere la posibilidad de proponer desarrollar y darle seguimiento a las diferentes Políticas de Combate a la Corrupción, por ello es que de origen la ley está contemplado que el Comité tenga la atribución de proponer a la Comisión Ejecutiva. ----------

El **Secretario Técnico** argumenta que todos tienen que participar como individuos en propuestas y en la Comisión Ejecutiva el Comité Ciudadano puede presentar los temas que quieran. ----------

El **Maestro Aarón Ojeda Jimeno** señala que sí hay apertura de espacios para participar en la Comisión Ejecutiva, pues se ha venido haciendo de esa manera. ----------

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

El **Doctor José Guadalupe Altamirano Castro** comenta que para eso se circuló el documento, para tener herramientas para discutir los puntos. ----------

La **Maestra Adriana Del Valle Garrido** señala que en el artículo quinto, fracción I, en donde dice convocar a los Integrantes de la Comisión Ejecutiva a las sesiones ordinarias y extraordinarias de forma directa o por conducto del secretario de actas, me gustaría que se le agregara de acuerdo al artículo quince, párrafo cuarto, del Estatuto Orgánico del Sistema Estatal Anticorrupción, para que se cumpla con los cinco días hábiles previos para la convocatoria que es lo que he pedido para que nos dé el tiempo de revisar cualquier anexo para su revisión eso sería todo. ----------

El **Maestro German Platas Tabales** señala que no son los mismos lineamientos que se trataron el año pasado, sino que se rehicieron y se atendieron las observaciones realizadas en su momento; respecto de las atribuciones del Secretario Técnico, difiere ya que, se revisó el documento y no está lo que se comenta; es decir, en estos Lineamientos el Secretario Técnico no tiene la atribución de decidir qué es lo que sube al Comité Coordinador y que no sube al Comité Coordinador ya que estamos apegados a la norma; ahora por cuanto hace a la observación que se hace en relación con el artículo quinto, fracción primera, eso se enriquece a través del artículo décimo que establece la forma en que deberá llevarse a cabo la convocatoria y es lo mismo que establece la Ley 348, junto con el Estatuto, en ese sentido les pediría a que se aprobaran los Lineamientos de la Comisión Ejecutiva. ----------

Agotadas las intervenciones respectivas de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva, se procede a tomar la votación correspondiente, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo levantando su mano. ----------

ACUERDO ACT-EXT-CE-SEA/15/09/2020.02. Los integrantes de la Comisión Ejecutiva que participan de la presente sesión aprobaron por unanimidad de votos y en lo general, los Lineamientos de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. -

4. CLAUSURA DE SESIÓN.

El **Secretario de Actas** informa que se han agotado todos los puntos del Orden del Día. ----------

El **Secretario Técnico** agradece la participación de los asistentes y declara formalmente concluida la **Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, siendo las doce horas con veinte minutos del día quince de septiembre de dos mil veinte. ----------

Se levanta la presente acta, la cual se encuentra debidamente firmada por todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

MAESTRO CARLOS QUIROZ SÁNCHEZ
Presidente de la de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

MAESTRO AARÓN OJEDA JIMENO
Secretario de Actas de la de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

MAESTRO JOSÉ JORGE EUFRACIO
Integrante de la de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

MAESTRA ADRIANA DEL VALLE GARRIDO
Integrante de la de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DOCTOR JOSÉ GUADALUPE ALTAMIRANO CASTRO
Integrante de la de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Las presentes firmas forman parte del **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,** de fecha quince de septiembre de dos mil veinte, constante de cuatro páginas. ----------